

RESOLUCIÓN nº 237/2021, de 16 de agosto, de la Directora Gerente de la OSI Debagoiena, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/excluidos, y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Sección Sanitaria de Hospitalización a Domicilio en la OSI Debagoiena.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 42/2021, de 18 de febrero, de la Directora Gerente de la OSI Debagoiena, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso, de un puesto de Jefe/a de Sección sanitaria de Hospitalización a Domicilio en la OSI Debagoiena. (BOPV Nº 85 de 4 de mayo de 2021 y BOE nº 112 de 11 de mayo de 2021)

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 1 de junio de 2021.

Mediante la Resolución 193/2021, de 9 de junio, de la Directora Gerente de la OSI Debagoiena, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, la Directora Gerente de la OSI Debagoiena dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV nº219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección de Hospitalización a Domicilio. (Anexo I)

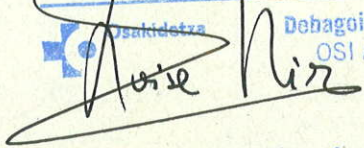
Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)

Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Arrasate/Mondragón, a 16 de agosto de 2021.

La Directora Gerente de la OSI Debagoiena
LUIZA M^a DIEZ AZURMENDI.



Osakidetza Debagoieneko ESI
OSI Alto Deba

Zuzendari Gerentea
Director/a Gerente

ANEXO I

**PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN SANITARIA DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO DE LA OSI
DEBAGOIENA**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Relación definitiva de admitidos:

- D^a Maitane Izaguirre Ramírez de Alda

Excluidos:

- Ninguno

ANEXO II

PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN SANITARIA DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO DE LA OSI
DEBAGOIENA

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a

Titular: D. Jose Agustin Agirre Aranburu

Suplente: D^a Ana Calvo Aguirre

Vocal primero

Titular: D^a Adelina Pérez Alonso

Suplente: D. Andoni Arcelay Salazar

Vocal segundo

Titular: D^a Miren Josune Onaindia Ecenarro

Suplente: D. Manuel Fernandez Rodriguez

Vocal tercero

Titular: D. Jose Regalado de los Cobos

Suplente: D. Manuel Millet Sampedro

Vocal cuarto (Designado por el IVAP)

Titular: D. Andima Basterretxea Ozamiz

Suplente: D^a Maria Soledad Azcona Losada

Secretario/a:

Titular: D^a M^a Pilar Sanchez Garduño

Suplente: D^a Esther Litago Sola